



Ethereum

Bogotá, mayo 21 de 2020

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **EDWINANTONIO HUERTAS CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.721.957 de Bogotá, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas en este caso **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**, de conformidad con lo establecido en la constitución nacional, así como el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993 de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen, así como los efectos legales consagrados el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de la junta directiva, accionistas, socios fundadores, contador público y revisoría fiscal no se encuentran incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dada en la ciudad de Bogotá a los seis (21) días del mes de mayo de 2020.

Cordial mente

EDWIN A. HUERTAS CAMACHO

C.C. 79.721.957 de Bogotá
Representante Legal